Tetã Rekuái Motenondéha
MOAKÃHAPAVÊ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA NRO 01

Contratación Directa CD N° 01/2021 "IMPRESIÓN DE CARNET DE ADMISIÓN PERMANENTE Y CERTIFICADOS DE RADICACIÓN – AD REFERÉNDUM" ID N° 389.341 -AÑO: 2021, se modifica el siguiente punto:

Debe decir:

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Presentar documentaciones (Facturas y/o contratos) que avalen la experiencia en impresión de carnet de admisión permanente y certificados de radicación o impresiones en hojas de seguridad en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019) y (1 Factura y/o contrato por año) cuya sumatoria de todos los contratos de los períodos citados precedentemente represente por lo menos el 30% del monto total de la oferta. Se aceptarán que los contratos sean de instituciones Públicas y/o Privadas. Se deberán adjuntar como mínimo dos facturas y/o contratos por cada año.

Los demás puntos se mantienen invariables.

Asunción, 16 de febrero de 2021.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
U.O.C.

Abg. Fátima B. Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección General de Migraciones